

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

14635 CÁCERES

Don Juan Fernando Montero Manchado, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 y Mercantil de Cáceres, anuncia:

1. Que en la Sección V Liquidación 0000694/2012 referente al concursado Porexcon, S.L., con CIF n.º B-10406742, se ha puesto de manifiesto en la Oficina Judicial el día 1-02-2013, el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2. El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Cáceres, 1 de febrero de 2013.- Secretario Judicial.

ID: A130018636-1